

Expediente: **445/24**

Carátula: **OVEJERO AVELLANEDA ANGEL TRISTAN C/ CONSORCIO DE COPROPIETARIOS MATE DE LUNA CENTER S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20133396587 - OVEJERO AVELLANEDA, ANGEL TRISTAN-ACTOR

90000000000 - CONSORCIO DE COPROPIETARIOS MATE DE LUNA CENTER , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 445/24



H105035537364

OVEJERO AVELLANEDA ANGEL TRISTAN c/ CONSORCIO DE COPROPIETARIOS MATE DE LUNA CENTER s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°445/24. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación del letrado Pascual Alberto Cuomo, por el actor:

1) Se tienen por acompañadas las copias digitales y se tiene presente lo manifestado respecto del convenio.

2) Proveyendo lo pertinente al estado procesal de autos: Atento a que se encuentra debidamente notificada la demandada mediante cédula dirigida al domicilio real, diligenciada por Oficiales Notificadores el 15/11/2024; no habiendo comparecido a los presentes autos y atento que se encuentra vencido el plazo para hacerlo, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por proveído del 13/11/2024 y practicar las sucesivas notificaciones en los estrados digitales, con las excepciones dispuestas en el art. 22 del CPL. Se hace constar en el sistema informático SAE.

3) Al pedido de fijar fecha para audiencia de conciliación, estése a lo proveído el 18/09/2024 y previo adjunte la movilidad necesaria. 445/24.MEOZ Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.